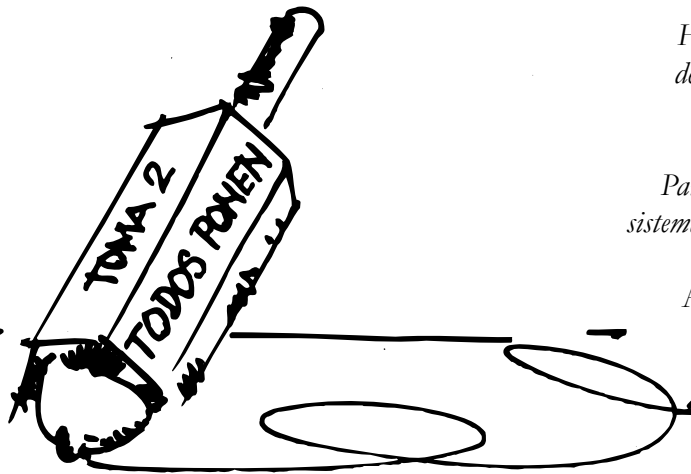


Partido y Gobierno en la democracia mexicana

Aminadab Rafael Pérez Franco

Hay que Democratizar la vida de México, desde sus raíces, con sinceridad y sin albaracas, cambiando las concepciones de Partido-Gobierno y estableciendo sistemas objetivos y respetuosos para todos los ciudadanos.

Adolfo Christlieb Ibarrola



Una de las cuestiones políticas aun no resueltas en el proceso de maduración de la vida democrática de México es la redefinición de la relación partido-gobierno.

El asunto fue sencillo durante la era autoritaria del sistema político mexicano, pues teníamos como una de las constantes del sistema hegemónico la simbiosis del partido oficial y los gobiernos posrevolucionarios, la cual se mantuvo muy estable desde 1929 hasta 1988. Durante la transición a la democracia, la oposición hizo esfuerzos significativos para quebrar ese vínculo con el fin de evitar la iniquidad, el favoritismo, el fraude electoral y el uso de recursos públicos para favorecer candidaturas del PRI. Actualmente, es motivo de repudio, condena y hasta de delitos electorales la intervención de los gobiernos para apoyar a sus partidos, sin perjuicio de que todos lo hagan en mayor o menor medida y recurriendo a las más diversas estrategias.

Cabe apuntar que durante la era

autoritaria fue el PAN el partido que criticó con mayor vehemencia la simbiosis partido-gobierno; quizá por ello, hoy cuando se encuentra a cargo del gobierno federal resulta ser el partido con mayores dudas en torno a cómo establecer de manera práctica esa relación, en parte quizá por la carga histórica de la crítica al PRI-Gobierno, pero también, ante la falta de un análisis profundo de las nuevas circunstancias políticas del país y de su operación interna que nada tienen que ver con lo que ocurría durante el pasado autoritario.

Dimensiones del problema

El tema partido-gobierno tiene dos dimensiones: una que atañe a la relación de los partidos políticos con los gobiernos emanados de ellos y, la otra, quizá la más importante, cuando en ocasión de procesos electorales los gobernantes gravitan en la competencia, ya sea en la definición de candidaturas de su partido, en la publicidad de sus logros de gobierno

o incluso cuando de manera pragmática se diseñan políticas públicas con implicaciones electorales. Muchos políticos mexicanos siguen creyendo que las elecciones se ganan desde el gobierno y no a partir del respaldo ciudadano a un proyecto político lo cual en sentido estricto constituye un resabio predemocrático.

En las democracias contemporáneas, sobre todo en los regímenes parlamentarios, es frecuente que quien detenta el poder político —ya sea como presidente, primer ministro o candidato a la jefatura del gobierno— asuma de facto el liderazgo de su partido; dicha posición le brinda al líder una situación preponderante en la determinación del programa político y de las prioridades del partido, en la formación de los mandos del mismo, así como en las decisiones estratégicas, según lo establezca la normatividad partidaria.

La situación descrita no se asemeja desde luego al modelo clásico de relación partido-gobierno en

la época del México autoritario que fue el de la absoluta subordinación del partido oficial a los objetivos del gobierno; algo así como un apéndice administrador de candidaturas y campañas: en ese caso, el Presidente de la República usaba al partido como el mecanismo para designar candidatos que mantuvieran no lealtad sino sumisión a los dictados del gobernante en turno, procesos que tenían como punto culminante el nombramiento de su sucesor.

Considerando lo anterior, suele ser problemática la relación de los gobiernos con sus partidos de origen, sobre todo, cuando no se establece que el gobernante asuma en automático el liderazgo del partido. Mientras que el gobierno es una institución pública al servicio de todos los habitantes de un país, entidad o municipio, un partido político representa únicamente a la parte de los ciudadanos que le han brindado a través del voto el respaldo político en función de sus candidatos, su programa o sus principios ideológicos. Encontramos entonces que partido y gobierno son en sentido estricto dos instituciones con fines muy diversos obligados uno a la gestión de bienes públicos y otro a organizar a los electores para competir por el poder.

Salvo en el caso de candidaturas independientes o de liderazgos carismáticos emergentes, la estructuración del partido –programa, organización y participación electoral– anteceden a la integración del gobierno. Este punto es clave, porque es el partido la estructura que genera de manera primaria las bases sociales y electorales que hacen viable el acceso al poder y que permiten a algunos de sus miembros acceder a puestos de elección popular y ejercer desde ellos el gobierno o la función legislativa, lo cual significa también, invariablemente, que el partido resulta ser un factor clave para la conservación democrática del poder político. Si el gobierno no reconoce como una necesidad vital el apoyo de su partido, corre el riesgo de aislarse y quedar a merced de sus opositores en un proceso que culminará con la pérdida del poder y,

por consiguiente, cancelar temporalmente la posibilidad de realizar en plenitud el proyecto político del partido para el logro de sus fines y para gestionar el Bien Común.

No son pocos los casos en que los gobernantes consideran que su papel al frente de la administración pública es más importante que el de su partido, pretendiendo que la estructura partidaria se ajuste obligatoriamente a sus proyectos gubernamentales, lo cual produce diferencias y conflictos que tornan difícil la relación partido-gobierno. En sentido inverso, no faltan tampoco ejemplos de dirigentes partidarios que actúan como grupo de presión intentando influir en la toma de decisiones de los gobiernos o para incorporar en el mismo una cuota de militantes afines.

Ambas lógicas son las que han generado los mayores conflictos internos entre gobiernos y partidos en México en los últimos años, observables por lo que respecta al PAN en los conflictos entre el Ayuntamiento y el Comité Municipal, el gobernador y el Comité Estatal e inclusive más allá.

Podemos anticipar como un primer dato para una posible redefinición de la relación partido-gobierno en el México democrático el que dadas las naturalezas distintas que representan el liderazgo político del partido y la capacidad de gestión pública del gobierno, ambas instituciones han de construir un vínculo de equilibrio que les permita a ambas el cumplimiento eficaz de sus funciones específicas, lo cual redundará en un beneficio político directo tanto para el partido como para el gobierno.

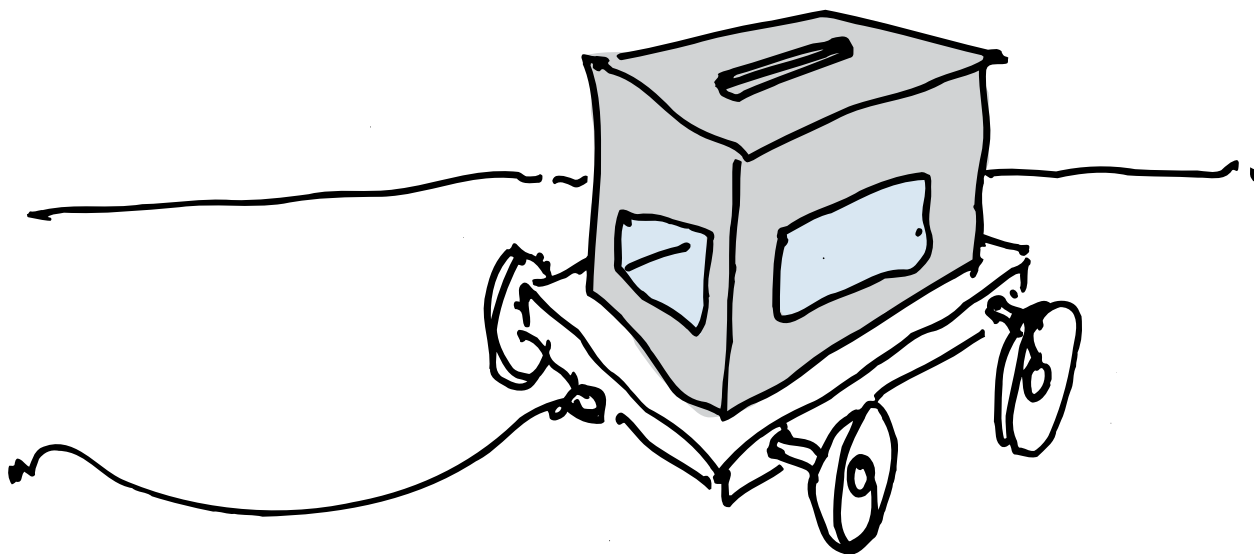
Por lo que respecta a la segunda dimensión de esta relación, es decir, a la participación del gobierno en la competencia política a favor de su partido, las dificultades ya no son de orden doméstico o interno, sino que se vinculan en la lucha política permanente propia del sistema político, a los intereses contradictorios, a las ideologías opuestas entre sí, a la lucha por el poder político entre los diversos liderazgos políticos, sin faltar la demagogia, la simulación y demás vicios inherentes a todas las democracias contemporáneas.

Cuando México vivió la simbiosis partido-gobierno, esta dimensión supuso el uso, por décadas indiscriminado, de los recursos financieros, materiales y humanos controlados por el gobierno federal a favor del PRI, del control de los medios informativos no sólo para promover a los candidatos oficiales sino también para descalificar y desprestigiar a la oposición, del diseño de políticas públicas con fines electorales, ya fuera para la formación de clientelas políticas, para promover la imagen de potenciales candidatos priístas o para prever los satisfactores pragmáticos que pudieran repartirse en ocasión de procesos electorales.

Sobre el particular, es importante dejar establecido en este momento que la gestión de gobierno es determinante en el resultado de las elecciones aquí y en toda democracia. Es obvio que si el electorado tiene una percepción positiva de la gestión es más probable que ratifique al gobierno votando a favor de su partido de origen, o viceversa, que una mala gestión sea el preámbulo de una derrota electoral. Si bien esta no es una regla que se cumpla estrictamente, los resultados ofrecidos por un gobierno específico tienen tanta importancia como una candidatura carismática y mucha más que la de la plataforma electoral del respectivo partido.

Lo anterior es consecuencia de que permanentemente un partido en el gobierno se ocupa de subrayar en su beneficio los logros que genera para la sociedad desde el gobierno, lo cual es perfectamente lícito en una competencia democrática; asimismo los partidos de oposición se dedican a señalar las deficiencias y fallas del gobierno en turno, insistiendo en que un miembro de su partido haría las cosas de mejor manera. Lo anterior no es otra cosa que la manifestación más diáfana del juego democrático: exponer a los ciudadanos lo que se hace y deja de hacer para influir en sus futuras decisiones electorales.

En los países con democracias maduras, lo común es que los gobernantes participen en las campañas electorales, ya sea como candida-



tos que buscan la reelección o como aval a compañeros de su partido que compiten por otros cargos. Nadie se preocupa de que un presidente, primer ministro, líder parlamentario, gobernador o alcalde intervenga en apoyo a los candidatos de su partido, pues ello no constituye una actuación indebida o un factor de iniquidad: es lícito que un político ponga su trayectoria y capital político a trabajar para conseguir votos.

Pero en México se vive todavía una suerte de esquizofrenia. Durante la pasada elección federal y en todos los comicios locales los medios informativos dieron vuelo a presuntas o imaginarias acciones de gobiernos de todos los signos para favorecer a los candidatos de sus partidos.

A pesar de que el Código Electoral sanciona y el Código Penal tipifica como delitos electorales el uso de recursos públicos, la asistencia a actos de campaña en horas de trabajo, e incluso la mención de programas gubernamentales que pudiera interpretarse como forma de coacción a los votantes, por mencionar sólo algunas situaciones, fue evidente que los gobernantes de todo signo utilizaron las más diversas estrategias para

su promoción política desde el poder: desde el Jefe de Gobierno del DF con políticas claramente diseñadas con finalidad electoral, hasta el diputado que ocupaba a los asistentes de sus oficinas de enlace como brigada de precampaña; esto, sin olvidar la publicidad oficial de programas y logros donde no pueden faltar las escenas o voces presidenciales, de los gobernadores o hasta de alcaldes de municipios importantes.

No es posible creer que la vida democrática de México madurará o se consolidará pretendiendo que los procesos electorales sean sinónimo de arraigo domiciliario para los gobernantes en turno. Es en este tema donde las dudas del PAN para establecer un nuevo modelo de equilibrio en la relación partido-gobierno son causa de chantajes políticos por parte de una oposición que pretende inmovilizarlo en periodos electorales, planteando absurdos tales que implicarían una especie de suspensión de actividades gubernamentales para garantizar que quienes ejercen un cargo público no intervengan en una campaña, asumiendo que toda probable intervención es nociva o delictiva.

Resulta en todo caso urgente que en el proceso abierto de reforma

democrática del Estado Mexicano, situaciones como esta se resuelvan con racionalidad política. Prohibir y castigar con severidad toda forma de empleo de recursos públicos con fines electorales, incluyendo quizá la publicidad gubernamental como la que hace en estos días el gobernador del estado de México. Establecer que la campaña política sí es ocasión de analizar de manera crítica una gestión gubernamental, pero sin negar el derecho de defensa o de réplica de quienes ejerzan la responsabilidad gubernamental. Reelección de legisladores, para que los electores puedan ratificar o castigar a sus representantes en función de lo realizado en el Poder Legislativo.

En estos términos tendría que irse redefiniendo la relación partido-gobierno desde una perspectiva democrática, que no significa tersura, como tampoco sanas distancias o prudentes cercanías, sino simplemente partidos que compiten por el poder y gobiernos al servicio de los ciudadanos quienes deciden en última instancia los momentos de su acenso o caída. ■